

SE SUSCRIBE:
En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO

PRECIOS DE SUSCRICION.
Para Cádiz llevados á las casas
Recogiendolo en el despacho..... 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte..... 16

MIERCOLES 13 DE ABRIL DE 1842.

Nos hemos encontrado por una reunion de circunstancias que no podiamos prever, sin papel del que usabamos para nuestro periodico. Esperamos de un momento a otro remesas de Valencia y Barcelona; mientras llegan no estrañaran nuestros suscritores hagamos uso del presente.

CORREO GENERAL.

Espiritu de la prensa.

El CORREO NACIONAL se ocupa de un asunto de grave importancia para nuestra provincia.

»El estado lamentable en que se encuentra la marina española, ni aun sombra hoy de lo que fué, ha movido á varios diputados á formular un dictámen consignando 24 millones sobre las cajas de la Habana y de Puerto-Rico, para el fomento de esa importante institucion. El señor Cuetos, diputado por una provincia antes rica y floreciente, hoy cadáver, cuyas desiertas al par que hermosas poblaciones, oprimen el corazon del viajero, es el promovedor del pensamiento. Con efecto, uno de los medios, acaso el mas poderoso, de volver á Cádiz, antiguo emporio del comercio, parte de su antiguo esplendor, el único medio de arrancar á aquella interesante provincia de la consuncion lenta que ya la tiene casi postrada, es dar animacion á la marina y ocupar los brazos inactivos construyendo y recomponiendo buques de guerra en su magnífico arsenal.

»Pero la marina es ademas una necesidad nacional, una necesidad de primer orden, político y

mercantil. España no se levantará del letargo en que yace mientras su pabellon no sea respetado de amigos y de enemigos. El pensamiento del señor Cuetos por lo tanto es laudable y patriótico, pero desgraciadamente irrealizable ahora. El malhadado poder que ha creado la revolucion de Setiembre duerme para el bien; la época se prestaba maravillosamente en verdad á toda especie de regeneracion; la paz convidaba al gobierno á acometer empresas de interes general; resuelta ventajosamente por los sucesos la cuestion dinástica, se afianzaba el crédito del régimen establecido, y á favor del crédito se hubieran atraido los gobernantes la confianza de capitalistas nacionales y extranjeros. ¡Pero cuan distante se encuentra la situacion actual de tan halagüeña y consoladora perspectiva! Los que innecesariamente y guiados de frenética ambicion conmovieron esta sociedad, retrasaron para mucho tiempo su natural progreso y el desarrollo de su prosperidad. Los que á viva fuerza escalaron la cima de poder, si bien jamas podrá absorverlos la historia, aun es dable que atenúen su culpa, si desempeñan cumplidamente los deberes de la situacion que han creado; su responsabilidad es inmensa y los partidos subyugados y el pais entero tienen derecho á preguntarle cuales son sus beneficios. ¿Cuales son, pues, los beneficios que España debe á la administracion de Setiembre? Un silencio mortal sucede á esta pregunta.

»Los hombres del pronunciamiento que jamas se habian distinguido por su brillante saber ni por sus principios de gobierno, carecian de prestigio y de crédito para el mando; su descrédito se aumentó á consecuencia de los medios que emplearon para derribar á sus contrarios.

»Véase cual es hoy dia la situacion del gobierno y de las Cortes. Siente el señor Cuetos la necesidad de fomentar la marina, y no se le ocurre otro medio que formular un proyecto inconstitucional, por el cual se obliga al ministerio á invertir forzosamente cierta cantidad en ese objeto, y desconfiando de sus obras, hasta se les señala las cajas de donde ha de tomar el dinero. Esto, como di-

jo ayer el señor Laserna, es convertir al gabinete en un mero agente de las Cortes, y los ministros en los gobiernos constitucionales no son agentes del parlamento. Nosotros, cualquiera que sea la situacion en que nos encontremos, defenderemos siempre las doctrinas del orden.

»Mas al oponerse al proyecto como inconstitucional, el señor Gonzalez, protesta que desea aumentar y habilitar buques, y tiene la desgracia de que nadie le crea.

»El carácter que mas distingue á la situacion engendrada en Setiembre es la impotencia. El gobierno nada puede hacer en provecho del pais; nada en la esfera del orden y de la política, porque sus antecedentes se lo prohiben, porque sus compromisos le atan las manos, porque sus auxiliadores han sido educados en la anarquía; nada en la esfera de los intereses materiales, porque á causa de las razones que acabamos de apuntar, el gobierno carece de crédito, y á la hora presente tiene devoradas las contribuciones de muchos años: en tan angustiosa situacion todos lo desamparan, algunos, muy pocos capitalistas se acercan á él con la única mira de hacerle proposiciones cada vez mas ruinosas é irritantes, ofreciendole recursos mezzquinimos de los que se apodera con avidez, y que no bastan para acudir á las mas perentorias atenciones del dia. ¡Y pide el señor Cuetos á ese ministerio que restaure la marina!

»Frecuentemente los representantes del pais se pierden en un mar de cavilaciones; no encontrando la razon del abaimiento y postracion en que se encuentra toda la administracion del Estado, y es que no advierte que el mal está encarnado en la situacion; que con ella vive y solo con ella perecerá.»

El ECO DEL COMERCIO, que es el órgano mas hábil é influyente del partido progresista sigue haciendo una cruda oposicion al ministerio.

Tomamos lo siguiente del CORRESPONSAL.

»Al fin se ha tratado seriamente de la capitalizacion de cupones de intereses de la deuda corres-

ponde ser responsable de la culpa de su madre, se cree ella absuelta de uno de los mas grandes crímenes que afligen á la humanidad, el de marcar para siempre jamas con el sello de la reprobacion general... una pobre criatura inocente.

«Ah! eso es horroroso, exclamó Mad. de Richeville mirandome como desesperada.

El cura Dampierre creyendo que esta exclamacion que acababa de hacer la duquesa era aprobando su discurso, continuó con calor:

«Y no digo lo bastante: no... señora... porque envuelvo en el mismo anatema á la madre que mata á su hijo, y á la que lo sacrifica á una vida infame y dolorosa

«Ah! exclamó Mad. de Richeville.

«Si, señora... una muger criminal es tambien una mala madre, no sabe que por una terrible necesidad moral y social su hijo es responsable del crimen materno! No sabe que está puesto fuera de la ley común! que no tiene nombre ni familia! que nunca sus labios pronunciarán esta palabra bendita, "madre mia!" ó bien que si conociese el secreto criminal de su nacimiento... sería para verse forzado á despreciar á pensar suyo á aquellos que Dios quiere que respete y que ame.

«Oh! sí, dijo Emma, eso es espantoso... Una madre que espone á su hijo á despreciarla un dia... no le hace maldecir el ser que le ha dado por su crimen?... Estar obligado á despreciar á su madre... Dios mio! pero en efecto... la muerte es mil veces preferible...»

«Oh! Emma, exclamé yo.

Me miró con asombro.

«¿Qué queréis amiga mia?... me dijo.

Mad. de Richeville que habia estado á punto de des-

ROBERTEN.

MATILDE.

Por Eugenio sue. (1)

PARTE TERCERA.

CAPITULO XXX

—o—

El cura Dampierre.

(Continuacion.)

Asustada yo con el giro que tomaba la conversacion, no pude menos de decir:

«El señor cura tiene razon. Recoged esa carta, Emma, haremos que se vos informe acerca de esa muger, pues quizá sea un ardid para burlarse de vuestro carácter bondadoso; no hablemos mas de ello.

«Voy á concluir la lectura de la carta, repuso naturalmente Emma. Pero lo confieso, lo que acaba de decirme el señor cura me ha hecho no tomar interes por una muger que se atreve á vituperar la conducta de su marido, al mismo tiempo que ella se degrada tanto como él y aun quizá mas.

«Estais bien severa, Emma, dijo la desgraciada duquesa tratando de ocultar una lágrima.

«Emma le respondió sonriéndose con un estremado

candor, es verdad, pero no me habeis imbuído ideas tan generosas, me habeis dado tales ejemplos que no puedo dejar de experimentar un horror invencible á todo lo que es bajo ó criminal... Cuantas veces no me habeis dicho que la virtud era en las mugeres lo que el valor en los hombres. Y, lo confieso... detesto las vilezas.

Continuó Emma la lectura.

«Aunque en el infortunio, no he merecido mi suerte, pues mi educacion, mi nacimiento parecian presagiarme otro destino; me atrevo á creer que estas últimas consideraciones os interesarán á favor mio; y luego en fin, señora, mi hija, mi pobre niña no debe, no puede ser responsable de la falta de su madre. Si merezco censura, mi hija es acreedora á que se interesen por ella, si hay derecho para acusarme de mala conducta, yo lo tendré para acusar de insensibilidad á los que no tengan compasion de mi hija...»

El cura Dampierre no pudo contener un nuevo movimiento de cólera magnánima; exclamó:

«Por desgracia esa miserable repite todo aquello que dicen las que se hallan en su caso; y como ellas, todo lo que invoca para sí debe ser invocado en contra suya.

«Sobre todo, su educacion no la hace imperdonable? dijo Emma dirigiéndose á Mad. de Richeville. No se pueden aplicar á esa muger aquellas palabras tan verdaderas que me habeis repetido tantas veces, y que nunca he olvidado: «La nobleza obliga... ahora se debe decir lo mismo de la educacion... las faltas aumentan su gravedad en razon del cultivo del talento... añadiais tambien.

«La señora duquesa tenia mil veces razon, dijo el cura, pero no es esto todo; ved como el vicio se descubre siempre por un lenguaje estúpido, hipócrita y cruel; porque esa muger dice en su carta... mi hija no de-

(1) Véase desde el número 313 hasta el 539.

pondientes á 1841 y 1842. Esta disposicion no puede menos de ser aprobada por las Cortes, porque está fundada en los principios de rigurosa justicia. ¿Cómo pagar los intereses de 1840 y no los de 1841 ya que como pago se entienda su capitalizacion?

»Pero este punto dará lugar á la discusion de otros gravísimos, que encierran la cuestion del crédito español. La comision los toca como incidencia en su dictámen y el voto particular á guisa de sentencia los decide.

»Tuvo el gobierno facultades para decretar la primera capitalizacion de 1840? Esta dificultad se ha suscitado ya diferentes veces y la opinion general está porque las leyes de 17 de Abril de 1833 y 21 de Junio de 1840, daban al gobierno suficientes facultades para ella.

»Y en esta parte tememos en verdad el día de la pelea. Ahora justamente, cuando en Londres y Paris se han vuelto á abrir, no sin pocas dificultades, los grandes mercados á nuestro crédito, no podemos dejar de alarmarnos al considerar las herejias económicas, ó mejor aun financieras que van á resonar en el salon del Congreso, y cuyo eco no dejará de llegar hasta aquellas capitales influyendo desfavorablemente en nuestros fondos.

»El Correo inserta hoy una carta interesante de su corresponsal en Mahon. A causa de las contribuciones de sangre y dinero es grande la emigracion de los habitantes de las Baleares al extranjero.

»Montevideo, dice el corresponsal, y principalmente la Africa francesa son los puntos á donde se dirijen estos infelices á buscar fortuna y buen gobierno, cargados con lo poco ó nada que han salvado de la voracidad de nuestra revolucion. La mitad ó por lo menos la tercera parte de la poblacion europea de Argel y Orán es ya menorquina ó mallorquina: mañana saldrá el pailebot *La Union* con 160 para el primero de estos puntos, todos de la villa de San Luis y otros lugares inmediatos á esta ciudad: en Ciudadela tienen pedido pasaporte con el mismo objeto 350 personas; en fin segun la voz pública dentro solo del término de quince dias habrán partido la friolera de 600 menorquines para Africa, huyendo de las contribuciones, quintas y demas inapreciables ventajas que se disfrutan bajo la égida de nuestro gobierno.

»Y es de advertir, que todos los que emigran, con muy ciertas escepciones, son labradores, la clase mas virtuosa, mas laboriosa, y mas útil á la nacion; sin que se pueda decir que las malas cosechas, ó la esterilidad de la isla los obliga á abandonar su patria, pues en cuanto á lo primero de los siete años últimos, los seis primeros ha habido cosechas excelentes, y el otro una mediana; por lo que se ha hecho y está haciendo todo este tiempo una considerabilísima esportacion de granos; y en cuanto á lo segundo diré, que si el terreno de esta isla no es de los mas fértiles, tampoco de los mas ingratos, pues en años de lluvias da por lo general 14, 16, y hasta 20 por uno.

»Antes de ayer á la noche ocurrió á la boca de este puerto un naufragio de los mas raros é inescusa-

bles que se han visto en muchos años. El pailebot *Curis*, de ese puerto, venia á Mallorca con viento favorable suave, mar tranquila y noche clara como las mejores de Enero: á las ocho alcanzó la boca del puerto, y comenzó á entrar con grande broma y algazara de la tripulacion y pasajeros; pero un fuerte sacudimiento del buque vino luego á interrumpir aquella prematura alegría é imprudente confianza, introduciendo en su lugar una buena dosis de terror: el buque venia demasiado costanero y habia tropezado en el bajo del castillo. El capitán y la gente se animaron un poco viendo que á pesar del golpe el bario continuaba marchando: mas no tardaron en desengañarse del peligro que corrían: á pocas varas de distancia era ya tanta el agua que hacían, que se hundia por momentos, y hubo de consiguiente que pensar en salvarse la gente á toda prisa; lo que se efectuó felizmente, no obstante pasar de cuarenta el número de pasajeros, gracias á la proximidad de la tierra: pocos minutos despues no se veia del buque mas que la estremidad de los palos. Fueron víctimas de este naufragio unos diez ocho cerdos de catorce á veinte arrobas cada uno, que aunque nadaron por algun tiempo, los sofocó luego su excesiva gordura y se fueron ahogando en breve rato. Con todo eso, ni estos ni nada del resto del cargamento se ha perdido: los primeros se salvaron, y salaron en la mañana siguiente, y poco despues se sacó tambien del mar el buque entero con todo lo que contenia por medio de pontones y algunos barcos y con el auxilio de una buena porcion de marineros anglo-americanos, que con la generosidad que acostumbran en estos casos, envió á este fin su comodoro.

»La carta concluye lamentando la indisciplina de las tropas que guarnecen aquellas islas.»

El siguiente párrafo es del PATRIOTA, periódico ministerial.

»Muchos se admiran de la decidida oposicion que particularmente se hace á la persona ó puesto del ministro de Hacienda, porque siendo el mas difícil y comprometido destino de la nacion, parece imposible que haya hombres bastante confiados que aspiren á tan espinosa poltrona. Pero ese nombre de Hacienda es tan significativo, que á nosotros ni nos estraña la presuncion de muchos ni las aspiraciones de algunos. A estar en nuestra mano habríamos de complacer á unos cuantos imponiéndoles por única condicion, la de administrar con las actuales Cortes. Hay en ellas tantos y tan profundos economistas, inclusa la falange de cierto cofrade, que la posesion de un ministro de Hacienda es en extremo difícil, y el que consiguiera dominar á tan esclarecido rival, habria hallado la cuadratura del círculo y la piedra filosofal.»

CORRESPONDENCIA.

CONGRESO.

Sesion del dia 4.

Se abre á las doce y media con la lectura y aprobacion del acta.

—Si sois mi madre.... oh! perdon.... perdon.... no me maldignais!.....

Es imposible pintar esta escena. La duquesa, aterrada por estas palabras, permaneció muda.... inmóvil.

El cura Dampierre se levantó bruscamente, y juntó las manos con una espresion dolorosa. Emma, sollozando, ocultaba su cara sobre las rodillas de su madre.

Despues de algunos minutos de profundo silencio, Mad. de Richeville, separando suavemente á su hija, la cogió por la mano, la hizo poner en pié, levantandose ella tambien y dijo al cura Dampierre con resignacion y dignidad.

—Padre mio, merezco las reconvencciones que haceis á las madres criminales.... Emma es hija mia.... trato hace muchos años de espirar mi culpa.... el Señor ha querido hoy imponerme un castigo terrible.... cumplase su voluntad.... no desespero de su misericordia infinita.....

El cura Dampierre respondió con voz muy conmovida:

—La verdad es una para todos, señora duquesa; el deber de un ministro del Señor es hacerla oír de todos... aquí en la tierra; pero Dios solo es el que condena ó perdona.... Lo habeis dicho, señora.... su misericordia es infinita; en el día del juicio se nos toma en cuenta la espacion.

Saludando despues con mucho respeto, se fué.....

El resto de la carta infernal contenia estas palabras: «Mas que nadie, señora, debeis por otra parte compadeceros de mi infortunio, ó mas bien del de mi hija, porque sois hija natural de Mad. de Richeville, os daré

El señor Sanchez Silva anuncia una interpelacion al gobierno sobre falta de cumplimiento del artículo 2.º de la ley de aranceles y sobre ciertos rumores que corren acerca de tratados de comercio con naciones extranjeras.

El señor ministro de Hacienda contesta que parte de la interpelacion corresponde al señor ministro de Estado, el cual por estar algo indispuerto no vendrá hoy al Congreso, y que por lo que á S. S. toca, contestará cuando tome para ello los antecedentes necesarios.

Orden del día.

La discusion pendiente sobre el artículo 2.º del proyecto relativo á créditos de suministros.

El señor Burriel se opone al artículo, porque con él se va á perjudicar á los pueblos que tienen satisfechas sus contribuciones, y hechos adelantos para las de los años venideros, al paso que se va á favorecer á los pueblos morosos y que se hallan con grandes descubiertos.

Se estiende en reflexiones generales de crédito para probar la conveniencia de que se cancelen los documentos de los créditos de suministros por medio de la admision en pago de contribuciones, é insiste en que esto no sea solo en la contribucion de seiscientos millones, sino en todas las ordinarias, porque ese solo es el medio de hacer justicia á los pueblos, y de poner término á los fraudes y falsificaciones que se han dicho que se están haciendo con motivo de sus créditos.

Se ocupa en justificarse de las alusiones que en los dias anteriores se le han dirigido, y protestando que no tiene otras miras que las de hacer el bien de los pueblos, concluye repitiendo que no debe aprobarse el artículo ni el proyecto que se discute.

El señor ministro de Hacienda hace algunas aclaraciones acerca de las alusiones que le ha dirigido el señor Burriel.

El señor conde de las Navas defiende el artículo en todas sus partes menos en la de que los documentos de créditos sean transmisibles de provincia á provincia, porque con esta medida, lejos de poner término al agio, lo que se va es á aumentarlo considerablemente con perjuicio de los mismos pueblos.

Lo demas del extenso discurso de S. S. se reduce á contestar las personalidades que le ha dirigido el señor Burriel, mezclando en sus esplicaciones repetidas protestas de desinterés y patriotismo, y reconociendo el que en sus discursos anima al señor Burriel.

El señor Burriel rectificando se cree aludido por el señor conde, cuando ha dicho que las falsificaciones y los agios habian dado lugar á que se engrandecieran los magnates de los pueblos.

El señor conde de las Navas. »No me he referido en modo ninguno al señor Burriel, ni yo sabia tampoco que S. S. fuera magnate (muchas risas).»

El señor ministro de Hacienda espone que los cargos hechos por el señor Burriel no son del caso ni pertenecen á esta cuestion: que si el señor Burriel cree que son tan fundados, formule su acusacion de un modo parlamentario, porque nadie mas que

»pruebas de ello si me soorreis. Tened la bondad de enviarme lo que pudierais darme, por medio de un orden sobre correos, á Paris, á favor de Mad. Jenny Pierron, madre de la señorita Albin, que os ha criado, y que sabe el secreto de vuestro nacimiento.»

¿Esta carta era efectivamente de letra de aquella muger?

¿Seria esto una nueva y horrible maquinacion de Mr. Lugarto? Esto es lo que entonces no pudimos aclarar ni Mad. de Richeville, ni yo.

Cuando pude reflexionar y recapacité que despues de la exclamacion de Emma hubiera quizá debido impedir que Mad. de Richeville hiciese su irreparable confesion, afirmando que aquella carta mentía; pero siempre se hubiera despertado alguna sospecha en el espíritu de Emma, y esta duda le hubiera sido probablemente tan cruel como la certidumbre.....

Mientras mas me acerco á la conclusion de estas tristes memorias, mas se oscurecen los acontecimientos.

Algunas veces creo que me va á faltar el valor. Lo que me queda que contar es tan reciente que no puedo detenerme en ello como en los hechos pasados mucho tiempo ha.

Nunca he retrocedido ante el analisis de mis penas; en ellas buscaba, hablaba en ellas cierto amargo encanto. Para mí, bien frecuentemente desconocida.... para mí, que nunca me lamenté, esta relacion venia á ser como una esplosion de lágrimas y de sollozos comprimidos por mucho tiempo.....

Pero, cuando se trata de pintar las angustias atroces de las personas que tanto he amado, se oprime atrocemente mi corazon.... siento casi detenerse mi pluma.....

(Se continuará.)

eubrirse, pudo vencer su conmocion; pero estaba pálida.

—En verdad, querida niña, dije á Emma, os acalorais mucho en esta discusion..... Y luego, estas ideas son penosas; mirad, hablemos de otra cosa. Me parece como á vos, que la manera con que se implora vuestra piedad en esa carta, no debe interesaros; la noche está hermosa; tengo un poco de jaqueca, vamos á dar un paseo por el parque.

Emma por una estraña fatalidad, se encaprichó en querer acabar de leer aquella carta.

Temia yo que mi insistencia en querer impedirselo le llamase la atencion; por otra parte asegurada por una mirada de Mad. de Richeville que se habia repuesto del todo, la dejé continuar.

—No hay mas que unos pocos renglones, me dijo, pronto se concluirá.

Continué pues como sigue: «Mas que nadie, señora, debeis por otra parte compadeceros de mi infortunio.... ó mas bien del de mi hija.....»

—¿Por qué yo.... mas que otra cualquiera debo interesarme por esta infeliz?.... nos preguntó Emma mirándonos como atónita.....

—Dejad eso.... os digo, hija mia, que esa muger está loca, esclamé yo.

Incitada por un inesplicable presentimiento, me levanté para quitar á la carta de las manos.

Eca tarde, pues continuó leyendola.

Sus ojos siempre fijos en aquella carta fatal, se agrandaron de una manera espantosa.

Sus labios se agitaron convulsivamente; se puso pálida como la muerte; luego, por un movimiento mas rápido que el pensamiento, se arrojó á los pies de Mad. de Richeville, diciendo con una voz que movia á compasion

S. S. desea que llegue este momento para justificar todos sus actos y responder á cuantos cargos se quieran hacer sobre ellos.

El señor Gonzalez Bravo se opone al artículo, y á todo el proyecto, porque no está conforme con las exigencias del gobierno las cuales son contrarias á lo que por medio de leyes se acordó en la anterior legislatura, y que por esta razon y por ser lo que reclama la justicia y el interes de los pueblos, el Congreso está en el caso de sostenerlo, y en ello está comprometido hasta su propio decoro, que le obliga á hacer que se ejecuten las leyes, que por el mismo se han dado.

Entrando en consideraciones generales sobre el estado de la administracion, dice que esta se encuentra como se ha encontrado en los anteriores ministerios sin ninguna diferencia en la reformas que se están proclamando hace mucho tiempo, ni hacerse mas que proclamarlas ahora en nombre del partido exaltado, como se proclamaban antes en nombre del moderado; pero sin adelantar ahora nada en favor de los pueblos, como sucedia con los anteriores á quienes se acusaba por los que hoy cometen sus mismas faltas. Por estas razones no aprobará ni una palabra del proyecto.

En presentar el proyecto el gobierno ha faltado á su palabra y su promesa, y si el Congreso lo aprobare faltaria tambien á sus compromisos solemnemente contraídos con la nacion.

El señor Uzal como de la comision no cree del caso los argumentos aducidos por el señor Gonzalez Bravo, porque estos pertenecen al artículo 3.º; pero á pesar de esto no dejará de observar que si este proyecto no se aprobare, habriamos de recurrir necesariamente á la derrama de una nueva contribucion, la cual seria un mal mayor que cuantos se puedan causar por el proyecto que se discute. Si este no se aprueba caeremos sin remedio en una anarquía administrativa, la cual S. S. procurará evitar, sean cuales fueren los ministros que gobiernen el país.

A petición de varios señores diputados se declara el artículo suficientemente discutido, y se acuerda que se vote por partes.

La primera es aprobada en votacion ordinaria.

La segunda, que dice que los documentos de créditos sean transferibles de una provincia á otra, se vota nominalmente, y es aprobada por 62 votos contra 58.

Se suspende esta discusion y se levanta la sesion á las tres y media.

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 8 de Abril.

Algunos periódicos han hablado estos dias de la salida del gabinete del señor Surrá, si bien al cabo han convenido en que esta cuestion se habia aplazado. Anoche dice el *Peninsular*:

Hoy parece que se reúne la comision de los 160 millones con el señor ministro de Hacienda para oírlo sobre el particular y resolver definitivamente sobre tan importante asunto, de modo que presentará su dictámen en esta semana.

—El gefe político de Gerona ha recibido el dia 2 un oficio que con fecha del dia anterior le dirige desde Amer el comandante de las escuadras, del cual resulta que á las cinco de la tarde de aquel mismo dia, acompañado de una partida del primer batallón del regimiento infanteria de Guadalajara número 20 y de otra de la milicia nacional de la remera villa de Amer, hadado una batida en la parte de Sgraó término de Constantins, habiendo logrado dar libertad á don Narciso Boada que fué preso por los malhechores la noche del 28 del próximo pasado y dar muerte á dos de los forjidos que le custodiaban teniendo únicamente que lamentar por su parte la muerte de Juan Tuilla, mozo de la escuadra de la Poble de Segur, víctima de su acendrado valor, y la de un soldado herido por la misma causa.

—La Gaceta de hoy publica un decreto para que solo queden en el servicio activo de la armada los oficiales que por su aptitud se hallen en el caso de prestar el de mar á que están destinados, y se estingan los supernumerarios que existen actualmente sin paralizar en tanto por completo las esperanzas de las demas clases activas.

—Los periódicos de Lóndres y Lisboa se han alarmado por la llegada al Tajo de una division naval francesa. El *Journal du Havre* de 1.º de Abril anuncia que debía salir aquel dia el vapor "Pluton" llevando la órden para el regreso á Francia de esta escuadra compuesta de dos navios y dos fragatas. Sin duda será esta medida efecto de una nueva condescendencia del gabinete

de 29 de Octubre para con la Inglaterra.

—En nuestro número de ayer 7 del actual anunciamos la salida del hijo del señor conde de las Navas para su destino de secretario de la legacion de España á Constantinopla, tomando esta noticia de otro periódico de la tarde, pero mejor enterados podemos asegurar, que aquel caballero no ha salido todavía y solo está nombrado agregado á la citada legacion.

—Damos un extracto de las razones alegadas por el señor don Patricio Olavarría diputado electo por la provincia de la Coruña renunciando aquel encargo.

Manifiesta que la consecuencia con los principios que ha proclamado le impone el deber de renunciar su entrada en un Congreso que ha dejado correr impunemente todo género de infracciones á la Constitucion, disculpando los estados de sitio, y viendo con indiferencia los ataques diarios á la imprenta que ha escluido de su seno á un diputado cuyo nombramiento se confesó válido y legal por los mismos que le desecharon, y cuyo mayor número devora sueldos enormes y gratificaciones del Estado á título de empleos inútiles que tampoco desempeñan, al mismo tiempo que dejan sucumbir víctimas de la justicia y la miseria á los mas beneméritos ciudadanos.

Añade que aun cuando ninguna responsabilidad moral ni legal le alcanzaria por entrar en el Congreso despues de perpetrados aquellos actos, no obstante no debe aspirar á incorporarse en su seno, por cuanto tampoco tiene la presuncion de creer que su voz fuese mas atendida que la de otros diputados que han defendido en vano los derechos del pueblo.

Nosotros nos reservamos manifestar nuestra opinion acerca de esta renuncia hecha ante el gefe político de la provincia de la Coruña, y remitida por este al gobierno, que en su consecuencia ha solicitado de las Cortes el permiso para proceder contra el señor Olavarría. Ayer se nombró la comision que ha de informar al Congreso sobre este asunto: mañana publicaremos los nombres de los señores que la componen.

—A última hora. Consiguiente á la indicacion que hicimos en uno de nuestros últimos números, el señor ministro de Estado presidente del consejo despacha esta noche un correo de gabinete para París y Londres.

Las voces que corrieron estos dias y lo que digeron algunos periódicos sobre variaciones en el ministerio de Hacienda, carecen de fundamento. El gabinete continúa firme y compacto; y lo que debe desearse es, que no se ponga embarazos á su marcha franca y patriótica. (Patriota)

Correspondencia.

MADRID 8.

Me parece haberles escrito á ustedes en mi anterior que Sanchez Silva y otros diputados no habian quedado contentos con las esplicaciones del ministerio y pensaban si no era posible sacarles el secreto del cuerpo, en conferencias estraoficiales, hacerles otra invitacion en el Congreso para que acabasen de decir su proyecto. En efecto fueron algunos diputados á hablar con Surrá despues de la sesion, y Surrá estuvo tan camastro y tan disimulado que no le sacaron una palabra. En seguida como no habian sacado ningun partido se fueron á leerle la cartilla á nuestro don Antonio; pero este, con las contradicciones en que incurrió y las sandeces que les dijo dió claramente á entender que maldito si tenia proyecto ni idea ninguna decidida. Entonces parece que le amenazaron con que no faltaria quien no se contentara con la interpelacion é hiciese una proposicion al dia siguiente. Tanto mejor, repuso don Antonio, el gobierno no desea otra cosa.

Dicho y hecho, al dia siguiente Sanchez Silva, Gonzalez Bravo y otros presentaron su proposicion que está reducida á aquello de: lo ofrecido es deuda. Habian ustedes de ver á mis catalaneitos trinar y pasmotear en aquellos bancos. Por fin lean ustedes los diarios de Cortes porque las tales discusiones han sido mas importantes de lo que parece.

El gobierno no sabia á derechas lo que pasaba, porque á pesar del tanto mejor del célebre diplomático, las verdades es que la gran dificultad del gobierno es esa, porque bien sabe los resueltos que están los catalanes, ó porque por mejor decir el miedo abulta los objetos y el tiene mas miedo que vergüenza como suele decirse. Ello es que entre catalanes é ingleses se vé como entre la espada y la pared. Lo que no ha contribuido poco á arredrarle han sido las palabras de Mata que ha hablado de insurreccion en Cataluña si entran los algodones. Buen escándalo ha sido por cierto; y si algun ministro hubiese tenido calzones no hubiese dejado que fuera un diputado quien contestase.

Ya han visto vds. lo que les tenia dicho, aunque Mr. Ashton habia pedido un tratado formal, la mayor parte de los que están aqui contra el monopolio, no tratan sino de que haya concesiones recíprocas. Por lo demas si vds. leen la discusion se convencerán de que ni están los ministros entre sí conformes, ni á derechas saben lo que quieren. Que algo habrá no me ofrece á mi duda ninguna, pero como será eso, haí está el quid de la dificultad. El hecho es que los ingleses no quieren terminos medios y que en cambio de las concesiones grandísimas que ofrecen piden que el gobierno abra la mano y pronto en lo de los algodones, con tratado ó sin él. Parece que ayer se trató del asunto en consejo de ministros pero no se acordó nada. Todos querian dilatar un poco el asunto, todos hablaban de la necesidad de presentar tarde ó temprano un proyecto. Infante, segun dicen, es de opinion de que si se pudiera arreglar el asunto sin que hubiese discusion en las Cortes seria mucho mejor. A Surrá le tira algo el paisanage, y es el que está mas rebelde. Don Antonio es el que parece mas propicio, y habla de grandes razones de diplomacia pero no resuelve maldita la cosa.

Hoy se han discutido en el consejo dos proyectos, el uno es el de la mayoría de la comision que ha entendido aqui en Madrid en el asunto, la cual propone que se admitan las telas que tienen sesenta y cuatro hilos ó mas en pulgada. El otro es el de Sairot, un intendente, que ha andado visitando las fábricas de Cataluña. Este último queria que entrasen con derecho los hilados desde el número 70; ahora entran desde el 80, conque poco se adelantaba. En cuanto á las telas tambien propone que se admitan las muy finas, y no por número de hilos sino por peso. Y por último cree que basta conque dure el sistema de proteccion por tres años.

El ministro ingles dice que eso seria lo mismo que la carabina de Ambrosio colgada de un elavo, y en esas estamos. Sin embargo, en medio de todo eso no me cojeria de susto que el gobierno viéndose apurado tomase á lo mejor por la calle de en medio y propusiese un proyecto.

Parece que uno de los motivos que tenia el ministerio para dilatar el negocio es el rum-rum que corre de un cambio de ministerio en Paris. Si fuera verdad que entrasen Molé y Lamartine el asunto variaria de aspecto, porque estos pasan por muy hostiles á la Inglaterra y por tener con respecto acá á nuestras cosas una política mas tremenda que la de ahora. Sin embargo de que no parece que las tienen todas consigo los ministros con motivo de haberse entendido un tanto cuanto los gobiernos de Inglaterra y Francia en el asunto del matrimonio, que continua siendo siempre el gran busilis del dia.

La gente que rodea al duque comienza al mismo tiempo á hablar de ciertas desavenencias interiores y que no sé yo en lo que vendrán á parar. En cuanto á la salida de Surrá del ministerio no es cosa por ahora decidida. Ya les he dicho á ustedes que lo apadrina el estremeño, y el duque tarda como siempre en decidirse, aun cuando creo yo como siempre se saldrá Don Facundo con la suya. Podrá ser que yo me equivoque, pero se me figura que hay gato encerrado por allá arriba en las altas regiones del palacio de Buena Vista; poco ha de vivir poco quien no lo vea.

Vuelve á pegarla conmigo el *Espectador* y me planta una filípica de columna y media. Como ha de ser, las verdades amargan, pero es menester que el portento estremeño dé pruebas de un poco de tolerancia con mis impertinencias.

CADIZ 13 DE ABRIL.

En su anterior carta fecha del 6, nos decía nuestro estimable corresponsal de Madrid.

“Despues de salir del salon se han entendido (ciertos „diputados) y parece que piensan volver á insistir en el „asunto y hacer una nueva interpelacion si nada consiguen con sus intimaciones estraoficiales.”

El anuncio de nuestro amigo de Madrid ha sido tan infalible en esta ocasion como de costumbre: en efecto, el dia 7 hicieron varios diputados una proposicion para que presentase el gobierno un proyecto de ley sobre algodones. Las discusiones han sido reñidísimas.

Aun no hemos podido leer el diario de Cortes que tenemos á la vista del dia 6, y los extractos de las sesiones de los dias posteriores. Mañana hablaremos del asunto y publicaremos un extenso analisis.

Sentimos que un periódico tan grave como el "Espectador," y del cual se supone que recibe las inspiraciones más directas del ministerio se permita insertar en sus columnas, diatribas contra nuestro estimable "corresponsal" de Madrid, á las cuales acostumbra dedicar un grande espacio en sus columnas.

Ya le sea ó no desconocida á sus redactores la persona que nos favorece con sus cartas, esos ataques tan descomedidos casi diarios revelan una igual falta de cortesía y de tolerancia.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy.—Gefe de día: D. Francisco Lopez Dominguez capitán de la compañía de estramuro de la Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición con la Milicia Nacional.—Capitán de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

En virtud de providencia del señor juez primero de primera instancia de esta plaza, se cita, llama y emplaza á los hijos y herederos de don José Ignacio de Zufaurry, para que concurran á la junta de los conductos de la casería nombrada de Osio, que ha de celebrarse el día 4 de Mayo próximo, á la hora de las 11 de la mañana, en la casa audiencia de dicho señor juez, calle del Consulado Viejo, número 44, á fin de que instruidos de la solicitud hecha por don Joaquín de Lucas, acuerden entre sí lo conveniente á los intereses de todos en el dominio de dicha finca, apercibidos que de no concurrir por sí ó por medio de apoderados legitimamente constituidos, se proveerá lo que corresponda en justicia y les parará el perjuicio que haya lugar. Cádiz 8 de Abril de 1842.—Don Francisco de Paula Rivera y Lozano.

San Hermenegildo, rey de Sevilla, martir.

El Jubileo está en la iglesia de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	10 S. 0.	29.62.	S.	Lluvia.
Al mediodía.	11½ S. 0.	29.60.	S.	C. de lu.
Al p. el sol.	10½ S. 0.	29.60.	S.	Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 30 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 y 30 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 3 y 57 min. de la madrugada.
Primera baja á las 10 y 8 min. de la mañana.
Segunda alta á las 4 y 19 min. de la tarde.
Segunda baja á las 10 y 30 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres	1
Mujeres	2
Niños	2
Niñas	1
Total	6

Parte mercantil.

NOTICIAS MARITIMAS—(Extracto de las listas de Lloyd.)
Buques llegados á puertos extranjeros procedentes del de Cádiz.

Clyde Marzo 25.—TARTAR, Nicket.
Belfast 27.—COQUETTE, Donnan.
Ideal 31.—BALTIC, Ditcham.

Bolsa de Madrid del día 8.

Títulos al 3 por ciento á fecha, de 22 1/4 á 21 3/4: siete operaciones...	4.012.000
Id. id. 1/2 á 3/4 prima, de 23 á 22 1/2: dos operaciones.....	1.400.000
Id. al 5 id. á fecha, de 28 13/16 á 28 3/4: tres operaciones.....	2.120.000
Id. id. 1/2 á 3/4 prima, de 29 1/2 á 29 1/4: dos operaciones.....	1.000.000
Id. id. al contado, á 28 1/2: dos operaciones.....	1.800.000
Títulos al 5 por ciento procedentes de la conversión de la deuda exterior sin cupones, á 20 1/2: una operación	200.000
Certificaciones de deuda sin interés á fecha, de 6 1/8 á 6 1/32: dos operaciones.....	5.430.000

Id. id. al contado, á 5 7/8: una operación..... 1.099.000

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DÍA DE AYER.

Fragata ecuatoriana la Adela, c. M. N. Game, de Londres en 8 días con mercancías, á don José María Aguirrevenaga.

Vapor paquete frances Phenicien, c. Vincent Martin, de Marsella y Gibraltar en 10 horas con algunos efectos, á los señores Retortillo.

Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Vapor paquete frances Tage, c. Mr. Verspeck, para Lisboa y el Havre de Gracia.

Bergantin ingles Acorn, c. W. Mears, con vino para Southampton.

Goleta idem Fairy Queen, c. A. Bootyman, con vino y sal para Greenoch.

Buques que estan a la carga.

Para la Habana en derechura.

Saldrá á la mayor brevedad el hermoso bergantin español FELIPE, su capitán don Antonio Rodriguez. Tiene lista una parte de su carga y admitirá el resto y pasajeros, para los que tiene las mejores comodidades en sus dos espaciosas cámaras. Lo despacha don Antonio Ruiz Tagle, calle de la Aduana, número 16.

LA fragata española MARIA DE LA PAZ, su capitán don Idefonso Garcia Perez, cerrará su registro el 25 del corriente para dar la vela inmediatamente; puede admitir hasta dicha fecha un pequeño resto de carga y algunos pasajeros, á los que ofrece el buen trato que tan acreditado tiene. Lo despacha don Miguel A. Garcia, calle Nueva, número 37.

LA fragata NUEVA VICTORIA, de porte de 800 toneladas, recién carenada en Manila, se espera en este puerto en todo el presente mes de Abril y regresará para aquel punto inmediatamente, pues solo se detendrá aquí el tiempo preciso para habilitarse. Este buque, uno de los mayores de nuestra marina mercante en la carrera de Filipinas, reúne á sus excelentes propiedades de seguro y velero, la mayor comodidad y amplitud para los señores pasajeros en sus dos espaciosas cámaras.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

Miercoles 13.

10½ de la mañana.	6 de la mañana.
1 de la tarde.	11½ de idem.
3½ de idem.	2½ de la tarde.

Jueves 14.

11 de la mañana.	6 de la mañana.
1½ de la tarde.	12½ de la tarde.
4 de idem.	2¾ de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 14 del corriente á las 11 de la mañana.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miercoles 13 del corriente á las 10½ de la mañana.

El paquete de vapor francés EL FENICIO, capitán Martin, saldrá hoy 13 del corriente á las 5 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, y Genova.—Lo despachan los señores J. y J. Retortillo, plaza del Loreto, número 99. El correo cojerá la correspondencia hasta las tres de la tarde.

ANUNCIOS.

Obras nuevas.

Cádiz, redacción de la Revista, calle del Camino, número 84.—Puerto, Valderrama.—Jerez, Gonzalez. San Fernando, Diaz.—Sanlúcar, Gurría.—Medina, Rosso.

ANTONIO PEREZ.

Estudios históricos por D. Salvador Bermudez de Castro. Un tomo en 4.º, edicion de lujo: 21 rs. vn.
Se acaba de recibir una reducidísima remesa de esta excelente obra de nuestro joven é ilustrado compatriota.

La extraordinaria aceptación que ha tenido en Madrid, ha hecho necesaria una nueva edicion de este escrito publicado anteriormente por fragmentos.

Novelas nuevas.

Acaban de llegar de Madrid las siguientes que han tenido un gran éxito en aquella capital y en Paris y que ademas son muy baratas.

PETRITA. Historia de los primos pobres en casa de los parientes ricos, patologia de los mercaderes &c, por Balzac dos tomos 9 rvn.

EL AMOR DE UN ELEGANTE por Federico Soulié, un tomo 7 rvn.

LA CAZA DEL MIRLO por Alejandro Dumas, un tomo 7 rvn.

ANGELICA, por Ana Maria autor del alma desterrada: 14 rvn.

Los nombres de Soulié, Dumas &c. hacen todo elogio inútil.

Libros de educacion a precios baratos.

Se han recibido y se venden á precios baratos los siguientes libros de educacion que son los mejores y más modernos, en la redacción de la Revista, calle del Camino, núm. 84, y en el despacho del Globo, calle de la Verónica, núm. 168.—Jerez, Gonzalez.—Puerto, Valderrama.—San Fernando, Diaz.—Medina, Rosso.—Sanlúcar, Gurría.

A los señores maestros de primeras letras ó profesores que quieran tomar un número considerable de ejemplares se les hará una rebaja convencional.

La niñez bien educada ó lecciones de urbanidad.

Lecciones elementales de geografía, 1 t. 8.º 4½ rvn.

Gramatica Castellana 1 t. id. 10

Fabulas de Sarraniego. 4½

La educacion practica de todas clases y para ambos sexos con un tratadito de moral cristiana por Gonzalez Alonso. 11.

El ciudadano perfecto formado desde la niñez. 7.

Curso de temas franceses ó Gramatica practica. 8.

Gramatica Inglesa por Urcullu 4.ª edicion. 16.

Chrestomatia Inglesa. 30.

Chrestomatia francesa, con el Telemaco. 24.

Nuevo diccionario frances Español, ó Taboada añadido. 100.

El abuelo 1.ª edicion. 18.

2.ª id. 14.

Biblioteca infantil, 6 tomos 26.

Los niños pintados por ellos mismos 35.

Comedias nuevas.

Se acaban de recibir las siguientes:

La cremona, en 5 actos..... rs. 7.

La rama de encina en 4 actos..... 7.

Sobresaltos y congojas comedia original de Garcia Doncel..... 8.

La calumnia por Scribe..... 7.

El mercado de S. Pedro en 5 actos..... 7.

Los penitentes blancos..... 5.

El angel de la guarda..... 7.

Un rapto..... 7.

Una reina y un favorito..... 7.

La loca..... 7.

LA catalana de la calle Ancha ha pasado su establecimiento á la calle del Sacramento, número 237, segundo piso, donde continua ofreciéndose á este respetable público, é igualmente ha establecido una academia para las señoritas que gusten favorecerla.

Teatro del Balon.

Esta tarde á las cinco y media se ejecutará la comedia en 4 actos titulada: EL MEDICO Y LA HUERFANA.—Un intermedio de baile.—Dando fin con un divertido sainete.

Teatro Principal.

Hoy 13 se ejecutará la lindísima ópera de Donizetti:

LUCRECIA BORGIA;

Cuyos principales papeles serán desempeñados por las señoras Amalia Agliati y Marietta Carraro, y los señores Miguel Angel Forti y Eutimio Polonini.

Editor responsable M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97